

**SESIÓN SOLEMNE NUMERO CUATRO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO ERNESTO GERMAN VIRGEN VERDUZCO Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS ENRIQUE ROJAS OROZCO Y LEONEL GONZALEZ VALENCIA.**

**DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** A esta sesión solemne que dentro del marco de la celebración del Centenario de la Revolución Mexicana, por esta única ocasión se instituye el Galardón Especial “Generación Colimense del Centenario, en el Estado de Colima” otorgándose la Medalla a 23 ciudadanos distinguidos por su trayectoria de vida y méritos ejemplares. Se abre la sesión para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetará la misma.

**DIP. SRIO. ROJAS OROZCO.** Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día; **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración del quórum legal e instalación formal de la sesión; **III.-** Designación de comisiones de cortesía; **IV.-** Receso; **V.-** Intervención de un Diputado por cada uno de los grupos parlamentarios de los partidos políticos y el Diputado único del Partido del Trabajo, representados aquí en este Congreso; **VI.-** Entrega de la Medallas del Galardón Especial “Generación Colimense del Centenario en el Estado de Colima a 23 ciudadanos que se destacaron por su trayectoria de vida y mérito ejemplar,; **VII.-** Intervención del Presidente del Congreso; **VIII.-** Mensaje del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; **IX.-**Clausura. Colima, Col., noviembre 23 del 2010. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. GONZALEZ VALENCIA.** En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortes; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; el de la voz su servidor Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga; Dip. Olaf Presa Mendoza, C. Presidente informo a usted que están presentes 24 Diputadas y Diputadas integrantes de esta Quincuagésima Sexta Legislatura y le informo también la ausencia justificada del Dip. Francisco Alberto Zepeda González, con justificación.

**DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de la instalación de esta sesión solemne. Habiendo quórum legal, siendo las nueve horas con 42 minutos del día 29 de noviembre del año 2010, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne, pueden sentarse, para continuar con siguiente punto del orden del día, se designa a los CC. Diputados Juan Roberto Barbosa López, José Luis López González y José Guillermo Rangel Lozano, como integrantes de la comisión de cortesía, encargada de recibir y acompañar al interior de este Recinto Parlamentario al C. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; así como a los Legisladores Víctor Jacobo Vázquez Cerda, Olaf Presa Mendoza y Luis Alfredo Díaz, para que acompañen a la Licenciada Rocío López Llerenas Zamora, en representación del Lic. Rafael García Rincón, en tanto que las comisiones de cortesía cumplen con su cometido, declaro un receso..... **RECESO.....** Reanudamos la sesión, doy la bienvenida a este

Recinto Parlamentario y saludo respetuosamente al C. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, así como de la Lic. Rocío López Llerenas Zamora, en representación del C. Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad, a quien agradecemos su presencia en este acto, con el que los Diputados integrantes de la LVI Legislatura, en el marco de la celebración del Centenario de la Revolución Mexicana, hará entrega del Galardón Especial, Generación Colimense del Centenario, a todos y a cada uno de los 23 ciudadanos designados como un reconocimiento por su vida y mérito ejemplar, para continuar con el desarrollo de la presente sesión y de conformidad al siguiente punto del orden del día se le concede la palabra al C. Dip. Olaf Presa Mendoza, Dip. Único del Partido del Trabajo, en este Congreso.

**DIP. PRESA MENDOZA.** Con su permiso Diputado Presidente, con el permiso del titular del Poder Ejecutivo Lic. Mario Anguiano Moreno, con el permiso de la representante del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con el permiso de mis compañeras y compañeros Legisladores, del público que nos acompaña, sean todos bienvenidos, a esta sesión solemne. Nada nos enorgullece más que reconocernos en la rica y diversa sociedad a la que pertenecemos y que honrosamente aquí representamos, nada cuando encontramos motivos como el de hoy que incentivan la buena voluntad y fomentan la firme creencia de que actuamos con compromiso social. Este día para Colima dentro de las difíciles circunstancias que nos frecuentan y contra las que no podemos ser ajenos, debe ser un día especial por sus altos significados y enormes repercusiones, hace 100 años México nuestro querido país, la tierra que nos vio nacer y la única que jamás seremos extraños iniciaba su reconfiguración con un movimiento armado que se prolongó por más de una década para heredarnos un estado de instituciones que nos han permitido crecer en lo social superarnos en lo económico y superarnos en lo político, de manera sostenida, logros potenciales que no podemos permitir que sean olvidados, el México de hoy es diferente al de hace una centuria y nuestros hoy homenajeados nos lo pueden confirmar con su historia personal, a ellos les toco un país de inequidades, de gran desigualdad y de lamentables carencias, un México por el que ellos en lo individual y en lo colectivo sin claudicar pusieron y entregaron su talento, su esfuerzo y más que razones para mejorarlo y engrandecerlo, para hacerlo más nuestro. Queda claro que los logros colectivos los desarrollan los individuos, que los avances y procesos se alcanzan en equipo y que la trascendencia de nuestros actos, como sociedad, la define el tiempo con el fino riguroso de la historia, de sus mujeres y de sus hombres, como de los que hoy este día haremos honra, como la afortunada síntesis de todas aquellas y aquellos que los acompañaron en esta cruzada y que fueron quedando a lo largo y sinuoso camino del tiempo para legarnos las huellas de sus pasos y la energía de sus anhelos, por eso es justo lo que hoy estamos haciendo, al distinguirlos en esta la máxima tribuna política y representación social del estado. Porque al hacerlo, con ello también estaremos reconociendo simbólicamente a todos los que nos dieron pasado e historia y que hoy nos permiten estar aquí, recordándonos que somos parte de una gran familia y que como siempre lo hemos, lo hemos hecho juntos, unidos, así como hoy saldremos avantes y superaremos lo adverso por complicado que esto sea, gracias a nombre de la fracción política que represento el partido del trabajo y gracias a título personal por este invaluable privilegio de acercarme al pasado que representan como fieles testigos y por permitirme darles mis respetos a sus ya distinguidas personas, reciban mi felicitación y beneplácito por este honor con el que ustedes nos están invistiendo a aceptar nuestro elogio a su vida, muchísimas felicidades en hora buena a todos ustedes y muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** A continuación en el mismo punto de orden del día se le concede la palabra al Dip. Alfredo Hernández Ramos, representante del grupo parlamentario del partido Nueva Alianza en este Congreso.

**DIP. HERNANDEZ RAMOS.** Muy buenos días amigas, amigos, con el permiso del Presidente del H. Congreso del Estado, saludo la presencia muy importante y destacada de nuestro Gobernador, el Gobernador Mario Anguiano

Moreno, Gobernador de nuestro Estado querido y amado Colima, de la representante Rocío López Llerenas, que viene en representación del Presidente del Tribunal de Justicia, Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. De mis amigas y mis amigos diputadas y diputados, de personalidades que el día de hoy nos acompañan, del público, de los Secretarios Generales de la Sección VI, de la Sección 39, Guillermo Rangel Lozano, Jesús Villanueva Gutiérrez, de José Antonio Orozco Sandoval, del Instituto de Atención y Adultos en Plenitud que nos acompaña también pro aquí, Regidores, Síndicos, Presidentes Municipales, público en general, funcionarios de la Secretaría de Educación, compañeros de los comités ejecutivo seccionales gracias por su presencia. Sin duda que yo traigo un discurso escrito pero que se queda muy cortito con el gran valor que cada uno de los homenajeados el día de hoy representa y aparte me siento muy contento porque esta Legislatura pasa a la historia, este día debe quedar escrito con letras de oro, en las páginas de la historia de nuestro estado, en las páginas de la historia de cada uno de los municipios de nuestra entidad, porque en cada uno de ellos hay hombres y mujeres que dieron su esfuerzo, que dieron su entusiasmo, y que hoy los contemplamos de manera muy importante, de manera muy maravillosa, y agradecerles por haberle dado a México, por haberle dado a esta tierra Colima, esa libertad de la cual las nuevas generaciones gozamos. Deberas me enorgullece su presencia, el ver sus rostros, sus caras, su esfuerzo, su entusiasmo con ese conocimiento que tienen de nuestro estado, con ese conocimiento que tienen de nuestro país, con aquella perspectiva y aquella percepción del olfato de saber a que huele nuestra tierra, y que nos enseñaron a que el con el corazón y nuestro cuerpo nos vibrara al escuchar nuestro Himno Nacional Mexicano, y que nos enseñaron a querer y amar nuestros símbolos patrios, y que nos enseñaron a respetar a los mayores, porque ustedes son esencia, son parte fundamental y son historia de vida de este país México y de este Colima que tanto amamos al igual que ustedes. Porque sin duda en 1910 donde muchos de ustedes nacieron y unos antes conocieron parte de la revolución armada. Cuando no había todavía automóviles como los que tenemos hoy, cuando los medios de comunicación no eran suficientes como los que tenemos hoy, cuando la vida económica del país no era tampoco como la que tenemos hoy, donde con esfuerzo, con entusiasmo, con el sudor en la frente cada uno labraba su tierra, cada uno tenía su lugar y su espacio y su vivienda, donde cultivaban y tenían sus granjas de animales para poderse seguir alimentando y también cuando tenían que huir junto con sus familias, junto con sus papás y sus mamás en este tiempo, para poderse ocultar de esa revolución mexicana que hoy, esa revolución nos dio muchas instituciones de las cuales hoy gozamos. Por eso mis amigas, mis amigos, la generación del Centenario les agradecemos enormemente todo lo que hicieron en cada uno de los espacios que ustedes habitan y viven para dejarnos alegría, dejarnos contento, dejar que las nuevas generaciones se estén desarrollando y gozar de un México libre, un México soberano por eso dijo que estará escrito en las páginas de oro de este Congreso del Estado la presencia en el día de hoy de todos y cada uno de los galardonados, gracias por enseñarnos a querer a nuestra patria, gracias por enseñarnos a querer a México, gracias mis amigos por enseñarnos a conocer Colima y por darnos esta vida que el día de hoy tenemos, deberas yo sé y veríamos la posibilidad también aunque no estaba en el programa, que aunque muchos ya gozan por ahí de la beca de pensión alimenticia muchos de ustedes, pero si solicitaría de manera muy importante, que ojala que los que nos están dentro de ella y la necesiten poderse hacer acreedores de ella, por eso acudo aquí al gobierno del estado, por eso acudo a nuestro amigo José Antonio Orozco Sandoval para que se considera a esas personas para hacerse acreedores a la pensión alimenticia que mucho se lo merecen, creo mis amigas como dice por ahí la poeta que falleció el día 22 de febrero de este año 2010, todo hay que hacerlo los homenajes en vida, tengan la edad que tengan desde un año, desde un niño recién nacido, una niña recién nacida, hasta aquellos que tengan la edad como la que tienen ustedes el día de hoy, y decía una poesía muy conocida por muchos de ustedes pero

que es apta para este momento. Si quieres hacer feliz a alguien que quieres mucho díselo hoy, se muy bueno en vida hermano, en vida, si deseas dar una flor no esperes a que se mueran mándala hoy con amor, en vida hermano, en vida hermano, si deseas decir te quiero a la gente de tu casa, al amigo cerca o lejos, en vida hermano, en vida, tú serás muy, muy feliz si aprendes a ser felices a todos los que conozcas, en vida hermano, en vida, nunca visites panteones, ni llenes de tumbas de flores, llena de amor corazones, en vida hermano, en vida. Felicidades a nuestros homenajeados y muchas gracias a todos en vida hermanos, en vida. Un abrazo Muchas gracias.

**DIP.PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** Dentro del mismo punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Dip. Patricia Lugo Barriga, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en este Congreso.

**DIP. LUGO BARRIGA.** Gracias Presidente. C. Germán Virgen, Diputado, Presidente del Congreso, Lic. Mario Anguiano Moreno, Jefe del Ejecutivo Estatal, sea bienvenido, Magistrada Rocío López Llerenas, representante del Poder Judicial, bienvenida. Compañeras, compañeros Diputados estimados homenajeados, público que nos acompaña en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Ciudadanas y ciudadanos de Colima con gran trayectoria de vida son reconocidos hoy por esta LVI Legislatura, para el grupo parlamentario de Acción Nacional es altamente gratificante llevar a cabo este merecido homenaje a grandes personas depositarios de tantas vivencias, sabiduría, anécdotas e indudablemente que fueron partícipes de nuestros hechos históricos. Esta reunión es particularmente especial, porque al igual que los pobladores antiguos de nuestro Colima, hoy estamos dando honor a nuestros adultos mayores, en particular a los que tienen más de 100 años de vida y que les tocaron los convulsos tiempos de la revolución en su más tierna infancia y los muchos pasajes que nuestro país ha recorrido para ser la nación que hoy tenemos. Cada uno de nuestros homenajeados La Generación Colimense del Centenario de Colima, es una historia de vida que deja legado directo si a su familia pero que enriquece a la comunidad en general. Nuestros adultos mayores son nuestra raíz, tradición y orgullo. Es lamentable que la vida cotidiana en muchas ocasiones es un oponente a seguir otorgando a nuestros abuelos el cuidado y atención que merecen en el seno de las familias, si, las autoridades o gobierno pueden y deben encargarse de su cuidada supletoriamente, pero la familia es inigualable para la felicidad de ellos que nos han legado lo más importante la vida. Sirva la presente como reflexión para que cada uno vuelva los ojos a su hogar y estemos atentos al lugar que damos a nuestros abuelos, que si este es inadecuado, hagamos los cambios y si es prioritario tengamos la bienaventuranza de estar abonando al correcto orden de la gratitud, que así es por el bien de nuestra querida tierra. Muchas gracias.

**DIP.PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** Dentro del mismo punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Dip. Armida Núñez García, en representación del grupo parlamentario del PRI, en este Congreso.

**DIP. NUÑEZ GARCIA.** Muy buenos días, con el permiso de quienes encabezan esta sesión, señor Diputado Presidente, señor Gobernador, compañeras y compañeros, distinguidos homenajeados señoras y señores, el México y el Colima de hace 100 años, eran otros. Nuestro país con una población de 15 millones apenas vería morir a un millón de estos en una guerra civil que se prolongó por más de una década mientras que en nuestra entidad convivían poco más de 65 mil vecinos. Hace un siglo estas dos demarcaciones territoriales se caracterizaban por otro tipo de relaciones sociales y otras necesidades circunstanciales, el sector agrícola era el prevaleciente con una industria que apenas descollaba apenas de la inversión extranjera en un desarrollo comunal que exigía cambios a un sistema simefeudal agotado y en que la desigualdades eran más que marcadas, determinadas por el infortunio de una gran mayoría de hombres y mujeres generaciones de mexicanos que sobrevivían entre altos índices de analfabetismo que apenas si mantenían vivos a unos cuantos de los suyos frente a la grave generalizada desnutrición infantil. La carencia de las mismas coberturas de salud y en suma pocas posibilidades de crecimiento y desarrollo, individual y social, en un ambiente de total inequidad. Ese fue el desdichado contexto que vio nacer y en el que crecieron la mayoría de los hombres y las mujeres que este día en Colima estamos honrando con un Galardón que además de reconocer su longevidad los perpetua como los símbolos de fortaleza y ejemplo de perseverancia y arraigo a una sociedad como la nuestra que ha cambiado en pos de su propio desarrollo, construyendo su devenir y trascendencia el concierto republicano de nuestra nación, nada sustituye estamos ciertos el gusto de poder honrar a nuestros semejantes y más si nos atenemos a la premisa de que honrar, honra en este estricto sentido, justo es señalar que este honorable cuerpo legislativo desde su instalación marco su firme propósito de significar su cargo reconociendo a los diferentes sectores que conforman el rico tejido social que hace a Colima, de esta manera los niños y las niñas, los y las estudiantes sobresalientes, los profesionales más destacados, las mujeres distinguidas, los ancianos e incluso la memoria de los más preeminentes personajes de la vida nacional que mas nos legaron como sociedad han sido justamente considerados por esta Legislatura ponderándoles como el indiscutible ejemplo de vida que deben ser y que nosotros con el anhelo de una sociedad más armonioso, justa y equitativa debemos retomar. A nombre de quienes integramos la fracción partidista mayoritaria en esta Legislatura, la del partido Revolucionario Institucional valla nuestro reconocimiento a la comisión que tuvo a bien formular esta iniciativa, igualmente al comité encargado de resolver sobre la calidad de nuestros homenajeados y a este Pleno por su sensibilidad y acuerdo unánime respecto al acierto que significa otorgar estos galardones en el marco conmemorativo del inicio de nuestras dos principales gestas sociales y particularmente en el caso el del Centenario de la Revolución Mexicana, felicitaciones a todos y a todas los homenajeados y felicidades también a sus familias ya que unidos como el núcleo básico que son de nuestra sociedad han sabido en equipo y en la siembra de sus propios valores llegar hoy hasta aquí para compartirnos la presencia de sus mayores y su trascendente vida en bien de la comunidad a la que se han brindado y la entidad como indiscutible pertenecen, en hora buena.

**DIP. PDTE. VIRGEN VEDUZCO.** En el siguiente punto del orden del día, y para dar cumplimiento al Decreto número 222, aprobado por esta Soberanía el día 19 del presente mes y año, se procederá a hacer la entrega del Galardón Especial “Generación Colimense del Centenario” a los ciudadanos seleccionados. Para tal efecto instruyo a la Secretaría de a conocer los nombres de los homenajeados.

**DIP. SRIO. ROJAS OROZCO.** Hacemos entrega de la Medalla a la C. Victoria Galván Gallardo, la cual nació el 23 de julio de 1906, cuenta con la edad de 104 años y vive en la Colonia Lomas Altas en la Ciudad de Villa de Álvarez.

Hacemos entrega de la Medalla al C. José Salvador Fuentes Andrade, el cual nació el 2 de febrero de 1909, cuenta con la edad de 101 años y vive en la Colonia Infonavit la Estancia de esta ciudad, por lo que la recibe en su lugar el C.P. José Antonio Orozco Sandoval, Dir. del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud.

Hacemos entrega de la Medalla a la C. Ma. Mónica Banda Vega, la cual nació el 4 de mayo de 1910, cuenta con la edad de 100 años y vive en la Calzada la Armonía de esta ciudad.

Hacemos entrega de la Medalla a la C. María Clara Hernández Díaz, la cual nació el 12 de agosto de 1909, cuenta con la edad de 101 años y vive en Puerta de Anzar del Municipio de Colima.

Hacemos entrega de la Medalla a la C. Mercedes Mendoza Santana, la cual nació el 24 de septiembre de 1910, cuenta con la edad de 100 años y vive en la Colonia los Trabajadores de esta ciudad.

Hacemos entrega de la Medalla al C. Vicente Espinoza Álvarez, el cual nació el 5 de abril de 1910, cuenta con la edad de 100 años y vive en la Calzada la Armonía de esta ciudad.

Hacemos entrega de la Medalla a la C. Victoria Jacobo González, la cual nació el 25 de marzo de 1905, cuenta con la edad de 105 años y vive en la comunidad de la Caja, del municipio de Comala.

Hacemos entrega de la Medalla al C. José Rosario Honorato Pérez, el cual nació el 6 de octubre de 1905, cuenta con la edad de 105 años y vive en Hacienda Rancho el Tanque, en la comunidad de Noguerras del municipio de Comala.

Hacemos entrega de la Medalla a la C. Alberta Altamirano Pérez, la cual nació el 8 de marzo de 1900, cuenta con la edad de 110 años, siendo la más longeva en nuestro estado y vive en la Comunidad de la Yerbabuena en el municipio de Comala. La recibe un familiar.

Hacemos entrega de la Medalla a la C. Ramona Rivera Decena, nació el 20 de agosto de 1910, cuenta con la edad de 100 años y vive en la comunidad de Jala, municipio de Coquimatlán.

Hacemos entrega de la Medalla a la C. Ma. del Rosario Cárdenas Sandoval, nació el 2 de octubre de 1910, actualmente cuenta con la edad de 100 años y vive en el municipio de Comala

Hacemos entrega de la Medalla al C. José Francisco Hernández, el cual nació el 4 de octubre de 1910, cuenta con la edad de 100 años y vive en la comunidad de Tamala del municipio de Ixtlahuacán

Hacemos entrega de la Medalla al C. Juan Cuevas Mendoza, nació el 24 de junio de 1910, cuenta con la edad de 100 años y vive en la comunidad de la Presa del municipio de Ixtlahuacán.

Hacemos entrega mencionaré a los diferentes ciudadanos y los recibirá el C.P. José Antonio Orozco, por lo que hacemos entrega de la Medalla a la C. Ma. Francisca Hernández Pérez, antes hacemos entrega de la Medalla al C. José Morfín Larios, el cual nació el 19 de abril de 1906, cuenta con la edad de 104 años, y vive en la Colonia las Águilas en la Ciudad de Villa de Álvarez, hacemos entrega de la Medalla al C. José Inés López Camacho, quien nació el 21 de enero de 1910, cuenta la edad de 100 años y vive en la Colonia las Palmas en el municipio de Tecomán, hacemos entrega de la Medalla a la C. María Cerna Aviña, la cual nació el 16 de septiembre de 1905 cuenta con la edad de 105 años y vive la colonia la Unión del municipio de Tecomán, hacemos entrega de la Medalla a la C. Ma. de Jesús Pérez López, la cual nació el 31 de mayo de 1907 cuenta con la edad de 103 años y vive en la ciudad de Villa de Álvarez, hacemos entrega de la Medalla al C. Rafael Sánchez Arreguín, quien nació el 24 de octubre de 1910 cuenta con la edad de 100 años y vive en la ciudad y puerto de Manzanillo, hacemos entrega de la Medalla a la C. Mercedes Mendoza Santana, la cual nació el 24 de septiembre de 1910 y cuenta con la edad de 100 años y vive en la Colonia los Trabajadores de esta Ciudad. El Instituto de Adultos en Plenitud hará llegar los reconocimientos a la C. Ma. del Rosario Cárdenas Sandoval, al C. José Honorato Pérez, a Ma. Francisca

Hernández Pérez, al C. Juan Gaspar González, al C. Aurelio Bautista Lázaro, y a la C. Beatriz Aguayo Rodríguez, hacemos también entrega a don Domingo que va entrando hacemos entrega de la Medalla al C. Domingo Santos Toribio, el cual nació el 20 de diciembre de 1909, cuenta con la edad de 101 años y vive en la comunidad de Suchitlán del municipio de Comala, Col., y va haciendo, Zacualpán.

**DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** Para desahogar el siguiente punto del orden del día dirigiré un breve mensaje. Saludo la presencia del C. Gobernador del Estado, Lic. Mario Anguiano Moreno, así como a la Lic. Rocío López Llerenas Zamora en representación del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, le doy la bienvenida al representante de la Zona Militar, así como a los Presidentes municipales de Colima y Coquimatlán, público en general, a mis compañeros y compañeros Diputados, y particularmente quiero hoy, ha sido homenajeado junto con sus familiares y demás seres queridos. Señoras y señores en el marco de la celebración del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana a las y los Diputados que conformamos esta LVI Legislatura, en suerte nos ha correspondido coincidir con la historia, compañeras y compañeros, estimados ciudadanos, el exhorto es para que nos desaprovechemos esta oportunidad única y a la medida de lo posible a quienes debemos nuestro pasado y como en este caso a quien nacieron al par del movimiento armado, que compartimos para rendirles el tributo y justo homenaje, al testimonio vivo de este movimiento armado, es por ello que desde su origen vimos con simpatía y nos sumamos a la convocatoria propuesta para consentir a la Generación de Colimenses del Centenario y es por ello que buscando enaltecer y homenajear en vida a las y los colimenses nacidos en el año de 1910, y anteriores reconociéndolos como la generación colimense del Centenario instituyéndose el Galardón Especial, Generación de Colimenses del Centenario en el Estado de Colima por única ocasión, por lo anterior expuesto se aprobó instituir la entrega del Galardón Especial de Generación de Colimenses del Centenario en el Estado de Colima y por solo hecho de tener 100 o más años de edad a todos aquellos colimenses que radican en nuestra entidad federativa, es así que a nombre de la LVI Legislatura le es muy grato hacer público nuestra honesta gratitud por su experiencia y a todos ustedes amigas y amigos también muchas gracias por su presencia y por participar con sumo interés en este acto, como sociedad nos une en torno a lo más preciados valores de los colimenses, a todos ustedes gracias por su amable atención. Para desahogar el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado.

**LIC. MARIO ANGUIANO MORENO. GOBERNADOR DEL ESTADO.** Muy buenos días, con el permiso del Diputado Presidente del H. Congreso del Estado, Germán Virgen Verduzco, de la representante del supremo Tribunal de Justicia la Magistrada Rocío López Llerenas Zamora, de los Secretarios de la Mesa Directiva, el Dip. Leonel González Valencia y Dip. Enrique Rojas Orozco, de las Diputadas y Diputados de la LVI Legislatura, del representante del DIF Estatal, José Luis Ramírez Málaga, del representante de la Vigésima Zona Militar al Teniente Coronel, José Luis Jiménez ... al C.P. José Antonio Orozco Sandoval, Dir. del Instituto para los Adultos en Plenitud, de los funcionarios del Gobierno del Estado, de los Presidentes Municipales presentes, de los representantes de los partidos políticos, de las instituciones educativas también, de las señoras y señores homenajeados y de sus familias. Saludo con respeto a los asistentes a esta sesión solemne, que se realiza para entregar el Galardón Especial "Generación Colimense del Centenario", que otorga la LVI Legislatura del Congreso

del Estado, a mujeres y hombres destacados que nacieron antes o durante la lucha revolucionaria de 1910. Me parece significativo que el Honorable Congreso del Estado, comparte con nosotros el interés de celebrar de esta manera El Centenario de la Revolución Mexicana, rindiendo merecido homenaje a colimenses cuya larga trayectoria de vida es fiel reflejo del episodio histórico en el que les tocó nacer o crecer en el siglo pasado. Celebro el otorgamiento de una merecida y justa distinción, a este grupo de 23 mujeres y hombres, que son pilares importantes de nuestra sociedad, que son ejemplo vivo de los valores que nos caracterizan como colimenses. Mi respeto, admiración y gratitud a quienes con su presencia en este Recinto, dan muestra de una gran fortaleza, de un temple extraordinario para el cual el paso de los años no resta dignidad y orgullo. Expreso mi reconocimiento y felicitación a las 45 personas que inicialmente fueron propuestas para recibir este Galardón Especial, así como a las instancias de gobierno asociaciones civiles, colegios de profesionistas, instituciones educativas y ciudadanos que propusieron sus nombres, una vez que fue publicada la convocatoria respectiva. Cada una de las personas son ilustres, en la medida en que sus relatos de vida, son parte de la cultura que nos da identidad y sentido pues su legado se expresa también como ciudadanos que desde su esfera de acción se esforzaron para que en México y especialmente Colima, tuviera vigencia el sufragio efectivo, la no reelección, el desarrollo agropecuario, la democracia y la justicia social. La historia de nuestro pueblo está llena de estas pequeñas historias individuales, en las que familias enteras se esforzaron para hacer de nuestro estado un lugar cada vez mejor para sus hijos. Este es el caso de las 23 personas que con motivo de la gesta heroica de la Revolución Mexicana, son acreedores al Galardón Especial "Generación Colimense del Centenario". Estos 23 colimenses son representantes de la transición de México hacia la modernidad, fueron testigos y promotores de la evolución de México hacia un régimen de instituciones y hacia el proyecto de país soberano y plural que mantenemos en nuestros días. Parte importante de la historia y de la esencia de la sociedad colimense esta cimentada en personas que a lo largo de su vida han dado muestras de valor, determinación y capacidad de trabajo en mujeres y hombres que demostraron que saben sobreponerse con dedicación y fortaleza a cualquier circunstancia adversa. Felicito a las y a los Diputados integrantes del Congreso local, por su atinada decisión de reconocer a quienes con su ejemplo nos recuerdan que las adversidades se enfrentan siempre con la frente en alto, con trabajo honesto y permanente. Por eso el día de hoy, es un gran honor para mí ser testigo de este merecido reconocimiento por su trayectoria de vida, por heredarnos un Colima mejor, por enseñarnos a superar dificultades y a valorar todo lo que tenemos. Es evidente que nuestra sociedad tiene en ellos a un activo de gran valía y que el Colima de ayer y de hoy, está presente a través de ellos 23 ciudadanos ejemplares Ma. Mónica Banda Vega, María Clara Hernández Díaz, Mercedes Mendoza Santana, Vicente Espinoza Álvarez, Victoria Jacobo González, José Rosario Honorato Pérez, Alberta Altamirano Pérez, Beatriz Saguayo Rodríguez, Domingo Santos Toribio, Ma. del Rosario Cárdenas Sandoval, José Francisco Hernández, Juan Mendoza Cuevas, Rafaela Sánchez Arreguín, Aurelio Bautista Lázaro, Juan Gaspar González, Felipe Torres Arellano, José Inés López Camacho, María Cerna Aviña, José Morfín Larios, Ma. de Jesús Pérez López, y Victoria Galván Gallardo, ellos son 21 de los ciudadanos de los cuales pudieron estar el día de hoy aquí 14, 7 por motivos de salud no pudieron estar y dos más desde el día que se tomo la decisión de homenajearlos en ese tiempo estaban con vida al día de hoy fallecieron a José Salvador Fuentes Andrade y Ma. Francisca Hernández Pérez. A ellos que Dios los tenga en su gloria, a todos ellos manifiesto mi cariño, respeto y gratitud, además de felicitarlos por recibir el Galardón Especial, por recordarnos que la esencia de nuestra comunidad, se encuentra en la calidad humana de nuestra gente. En el marco de esta sesión solemne y ante las y los colimenses que reciben este merecido homenaje por parte del Poder Legislativo, ratifico el compromiso del Gobierno de Colima, con la generación de políticas públicas, que atienden las necesidades en materia de salud,

vivienda alimentación y seguridad de nuestros adultos mayores. En este sentido por convicción propio y por petición de la Dip. Coordinadora de la fracción de PRI, y previamente y en su intervención del Dip. Coordinador de la fracción del Partido Nueva Alianza, a los adultos homenajeados que aun no reciben alguna pensión, he tomado la decisión de que a partir de este mes de noviembre, se les pueda otorgar esta. También informamos que seguiremos impulsando acciones que nos permitan aprovechar su experiencia que los incluyan en el proyecto de desarrollo del estado, y que a su vez les brinden las atenciones que requieren. Agradezco la participación de los 10 Ayuntamientos de las organizaciones e instituciones que atendieron la convocatoria emitida por la Comisión de Educación y Cultura de esta Legislatura. Reitero mi felicitación a quienes recibieron este emotivo homenaje, y por supuesto que también a sus familiares por el privilegio de tener a personas tan valiosas en sus hogares. Muchas gracias a todos por su atención

**DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** Antes de concluir la presente sesión solicito a los Diputados integrantes de la Comisiones de cortesía, que una vez clausurada esta sesión acompañen a salir del Recinto Parlamentario a los CC. Licenciados Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y a la Lic. Rocío López Llerena Zamora representante personal del Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrar el día 29 de noviembre del presente año, a partir de las 16 horas. Agotados los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. Hoy 29 de noviembre del año 2010, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, a nombre de la H. Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne. Por su asistencia, muchas gracias.